

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6698** *PALACIO DE SOÑANES, S.L.*

Siguiendo instrucciones del Presidente del Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 los Estatutos Sociales, se convoca a la reunión de la Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil "PALACIO DE SOÑANES, S.L.", que se celebrará en las instalaciones del Hotel Palacio de Soñanes, ubicadas en el Barrio del Camino, número 1, de la localidad de Villacarriedo, Cantabria, el próximo día 26 de junio del presente año 2015, a las 17:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio y, en su caso, aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Segundo.- Cambio de sistema de órgano de administración de la sociedad de Consejo de Administración a Administrador único.

Tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación en el Administrador único para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, facultándole para elevar a públicos los mencionados acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier partícipe podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en los términos ordenados por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 12 de los estatutos de la sociedad.

Santander, 18 de mayo de 2015.- El Secretario.

ID: A150027326-1